



DECANATO  
JUZGADOS DE MADRID

DILIGENCIA DE CONSTANCIA.- A tres de julio de dos mil veintitrés. La extiendo yo, el Letrado, para hacer constar que hasta el día de hoy se ha procedido a enviar a los juzgados las demandas pendientes presentadas hasta el 2 de mayo de 2023

El Letrado de la Administración de Justicia



JOSÉ GAYO YDOATE